



V I S T O S :

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2.- Ley 18.778 de 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de leyes 19.059 de 13 de mayo de 1991, Ley 18.899 de 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- Decreto Supremo H 195 del 19 de Febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley 18.778. 4.- Ley 19.949 del 05 de Junio 2004, que dio origen al Sistema Chile Solidario. 5.- Resolución Exenta 762 del 05 de septiembre del 2011 que incrementa subsidios, Ley 19.949.- 6.- Resolución Exenta 805 del 05 de Septiembre del 2012 que Redistribuye número de Subsidios al Pago de Consumo Agua Potable 2012, 07.- Resolución Exenta 141 del 28 de Febrero del 2013 que Redistribuye número de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, 08.- Resolución Exenta 286 del 26-03-2014 que establece montos y número de subsidios al pago de consumo de Agua Potable 2014, 09.- Resolución Exenta 925 del 30 de Septiembre 2014 que Redistribuye número de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2014. 10.- Ord. 006 del 14 de Enero del 2005 que instruye referendar totalidad de Decretos Alcaldicios. 11.- Decreto Exento 2172 del 01 de Julio del 2013 donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades, 12.- Decretos 3199 del 20-10-2014, 2663 del 20-11-2013, 937 del 20-03-2013 y 3606 del 20-12-2012.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
3	00060029952-2	1	OSÉS	SOTO	FLOR MARIA	18559490	1	415	01/03/2015	PASAJE 4 471	219,0
2	00060030264-7	2	CANCINO	VALLEJOS	CILPA VIVIANA	10894853	2	415	01/03/2015	PASAJE 8 839	435,8
1	00001354031-4	3	SALDIAS	MORALES	LUIS ANTONIO	10604032	1	415	01/03/2015	CAUPOLICAN 610	563,6
2	00000393638-4	4	MORALES	HERNANDEZ	ABEL ANTONIO	8567311	1	415	01/03/2015	BERNARDO OHIGGINS B 00	651,1

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Gloria Gonzalez Muñoz
GLORIA GONZALEZ MUÑOZ
ENCARGADA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



Alicia Banez Montecino
ALICIA BAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/AIM/PGM/cpo
DISTRIBUCION:

- Secmun - Alcaldía
- Intendencia Regional
- Control Interno
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. de Recaudación y Cobranza Concepción
- Unidad Des. Comunitario/